ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III (número 4/2024), DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito III, sito en Paseo de Los Pinos, 1, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del 19 de diciembre de 2024, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Esther de Andrés Domínguez, la Vicepresidencia de D. Antonio Peñalver Martínez y con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Dª. Miriam Salmerón Salpico

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
D. José Alberto González Reyes

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ
Dª. Sara Isabel Escudero García

ASOCIACIONES DE VECINOS
Dª. Soledad Jiménez Hernández (A.VV. Distrito III – IVIASA)
D. Javier Travieso Medina (A.VV. La Garena)
D. David Carrero Martín (A.VV. El Olivar)

ENTIDADES
D. Jacinto Sacedo Corcobado (Centro de Mayores Los Pinos)

Excusa su asistencia

Dª. María Pilar Matilla Matilla (AMPA Conservatorio Profesional de Música)
Dª. María Dolores Puntero Cambra (Artescénico)

Dª. Montserrat Pérez Lluva, Secretaria del Pleno

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta acta de la sesión.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta da la bienvenida a todas las personas presentes.

Se procede a la lectura y tratamiento de los puntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Sometido a votación, se aprueba por los miembros presentes.

PUNTO 2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO III EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

La Sra. Secretaria informa de 26 resoluciones dictadas desde el 20/09/24 al 12/12/24.

- 3 Relativas al uso y disfrute de plazas de aparcamiento de titularidad municipal.

- 23 expedientes de obra.

PUNTO 3.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta realiza una exposición del estado de los acuerdos adoptados:

Punto 4 del 26/09/24: Se están realizando trabajos puntuales en la zona. En trámite.

Punto 5 del 26/09/24: En estudio de la mesa técnica de movilidad y de Seguridad Ciudadana. En trámite.

Punto 6 del 26/09/24: En estudio por parte de Seguridad Ciudadana y Obras. En trámite.

Punto 7 del 26/09/24: Colocados los bancos solicitados. Ejecutada.

Punto 8 del 26/09/24: Traslado de necesidad a la Comunidad de Madrid. En trámite.

Punto 9 del 26/09/24: Traslado a Concejalía de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para su estudio de viabilidad. En trámite

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

PUNTO 4.- PROPUESTA DE LA A.VV. DISTRITO III-IVIASA, RELATIVA A SOLICITAR MARCAS VIALES EN UN CRUCE DE LA CALLE CAMPO REAL.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la calle Campo Real, a la altura del número 1, los vecinos y vecinas, nos informan del riesgo innecesario a que se exponen cuando tienen que cruzar la calle, ya que carece de un paso de peatones, pudiendo ocasionar accidentes de tráfico por las acciones de los peatones al no tener un lugar seguro por el que cruzar la vía.

Para cruzar una calle los viandantes debemos elegir el sitio más seguro siempre, lo ideal es un lugar regulado por marcas viales conocidas como pasos de peatones. Esta calle es muy transitada por escolares que van al colegio e instituto, por eso solicitamos que, para cruzar la vía con seguridad, pongan los acondicionamientos específicos que faciliten el cruce de calzada de circulación rodada por los peatones en un punto o tramo, de la calle Campo Real, 1.

ACUERDO:

Instar a las concejalías que correspondan a solucionar el problema de los pasos de peatones en el barrio de acuerdo con la normativa de seguridad.

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 5.- PROPUESTA DE LA A.VV. LA GARENA, RELATIVA A LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA UNA MAYOR SEGURIDAD EN EL BARRIO.

"PROPUESTA

En La Garena muchas de las farolas se encuentran junto a grandes y frondosos árboles que impiden en muchos lugares, la llegada de su luz a las zonas de tránsito tanto de personas como vehículos y el peligro que ello conlleva.

Así mismo, en la ruta cardiosaludable que transcurre paralelo a la A2 solo una zona tiene farolas, pero no todo el camino, lo que lo hace muy difícil de utilizar, más en estos meses en que anochece tan temprano.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

En virtud de todo lo anterior, se eleva a consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III la aprobación del siguiente

ACUERDO:

Revisar y mejorar el alumbrado en las zonas donde sea necesario ya sea añadiendo puntos de luz o con una poda responsable del arbolado en los lugares que así lo requieran

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Medio Ambiente y Limpieza Viaria y Concejalía de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 6.- PROPUESTA DE LA A.VV. EL OLIVAR, RELATIVA A PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE ALTO TONELAJE Y REMOLQUES DE TRÁILER EN LA ZONA URBANA DEL OLIVAR.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por pese al desarrollo urbanístico en el barrio de El Olivar, se trata aún del único barrio que no tiene prohibida la entrada de vehículos de gran tonelaje aparcando estos en las calles fuera de las líneas marcadas y ocupando en ocasiones vías peatonales y pasos de peatón. Tras ponernos en contacto con la policía local nos informan de que por su parte ya han realizado sus diligencias y que en este momento se encuentran ya pendientes de estudio y aprobación por el técnico municipal correspondiente.

Por todo lo anterior la A.V. de vecinos de El Olivar solicita la aprobación del siguiente

ACUERDO:

Agilizar en la medida de lo posible la regulación que prohíba el tránsito no autorizado y aparcamientos de vehículos de gran tonelaje en la zona urbana del barrio de El Olivar."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL CENTRO DE MAYORES LOS PINOS, RELATIVA A LA SOLEDAD.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los barrios, del Chorrillo, Iviasa, y Campo del Ángel Etc. Tenemos personas viudas desde hace mucho tiempo y por su forma de ser conviven en soledad y comen solas y solos, decir también, el factor añadido de la pensión es baja, por lo que propongo comida de catering utilizando los Centros, para erradicar la soledad de nuestros mayores

En consecuencia, con los expuesto anteriormente, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III y si procede, la aprobación del siguiente.

ACUERDO:

Se comunique a la Concejalía la mencionada propuesta, si procede, tras la Votación del Pleno"

Tras su debate, se somete a votación, con el siguiente resultado: 6 votos a favor de A.VV. Distrito III-IVIASA, A.VV. La Garena, A.VV. El Olivar, Centro de Mayores Los Pinos, Grupo Municipal Más Madrid Alcalá, Grupo Municipal PSOE, y la abstención del Grupo Municipal PP (2) y Grupo Municipal VOX (1), siendo por tanto **APROBADA** la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Mayores y Concejalía de Servicios Sociales para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ, RELATIVA A CONVERSIÓN DE LA CALLE ARTURO SORIA EN UNA CALLE DE SERVICIO, CON VELOCIDAD REDUCIDA, DE UN SOLO SENTIDO, Y CON LIMITACIÓN AL PASO DE VEHÍCULOS DE AUTOESCUELAS EN HORARIO DE SALIDA Y ENTRADA A LOS CENTROS EDUCATIVOS.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

La calle Arturo Soria, situada en nuestro distrito, alberga tres centros educativos públicos de gran relevancia: el Colegio Público Mingote, el Colegio Público La Garena y la Escuela Infantil Don Melitón. La alta concentración de centros educativos en esta vía implica que cientos de niños y niñas, acompañados de sus familias, transitan diariamente por esta calle, ya sea caminando, en bicicleta o en otros medios de transporte.

Sin embargo, la configuración actual de la calle Arturo Soria no garantiza la seguridad vial ni el bienestar de sus usuarios más vulnerables, especialmente en las horas punta de entrada y salida de los centros educativos. Además, el tráfico de vehículos de autoescuelas, unido al flujo habitual de vehículos privados, agrava la situación, generando congestión y aumentando el riesgo de accidentes.

En línea con las políticas de movilidad sostenible y seguridad vial, y considerando las necesidades específicas de una zona de especial sensibilidad como esta, se propone la conversión de la calle Arturo Soria en una calle de servicio con velocidad reducida, de un solo sentido, y con restricciones al paso de vehículos de autoescuelas, durante las horas de mayor actividad, a la entrada y salida de los centros educativos.

Estas medidas permitirán mejorar la seguridad de los menores, fomentar el uso de modos de transporte sostenibles y garantizar un entorno más tranquilo y saludable para la comunidad educativa y el vecindario.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Distrito III la adopción de los siguientes acuerdos

ACUERDOS

1. Convertir la calle Arturo Soria en una calle de servicio, estableciendo una limitación de velocidad a 20 km/h para garantizar la seguridad vial en la zona. Establecer un único sentido de circulación en la calle Arturo Soria, reduciendo el flujo de vehículos y facilitando la gestión del tráfico en este entorno.
2. Restringir el paso de vehículos de autoescuelas en la calle Arturo Soria, especialmente en horarios de entrada y salida de los centros educativos.
3. Instalar señalización adecuada y realizar campañas de concienciación dirigidas a conductores y peatones para informar sobre las nuevas medidas y fomentar un entorno más seguro.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

4. Consultar con la comunidad educativa, el vecindario y los colectivos afectados para recoger sus aportaciones y garantizar que las medidas implementadas atiendan a las necesidades de todos los agentes implicados.

Tras su debate, se somete a votación, con el siguiente resultado: 6 votos a favor de A.VV. Distrito III-IVIASA, A.VV. La Garena, A.VV. El Olivar, Centro de Mayores Los Pinos, Grupo Municipal Más Madrid Alcalá, Grupo Municipal PSOE, y la abstención del Grupo Municipal PP (2) y Grupo Municipal VOX (1), siendo por tanto **APROBADA** la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA MEJORA DE LA MOVILIDAD EN LA CALLE CHORRILLO.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De manera habitual vecinos y vecinas del entorno de las calles Chorrillo, Bretón, Turina y Granados, así como usuarios del gimnasio que se encuentra en la zona y demás vecinos que acuden al Centro Comercial Los Pinos utilizan, como zona de paso, un punto de la calle Chorrillo sin señalizar para peatones pero que enlaza directamente con una de las entradas al citado Centro Comercial.

Esta circunstancia nos hace considerar fundamental la creación de un paso de peatones en este espacio que mejore la accesibilidad peatonal, garantizando la seguridad de los vecinos y vecinas y minimizando así los riesgos de accidente en sus desplazamientos por esta zona.

Junto a esta ubicación contamos con un espacio de aparcamiento público y gratuito, tan necesario en el barrio, y cuyo firme se encuentra en muy mal estado como también se puede comprobar en la imagen anterior.

Pensamos que es muy necesaria la mejora de este espacio incluyendo en la misma la renovación de su pavimento, la reordenación y el aumento en el número de plazas de aparcamiento disponible, así como la instalación de nuevo mobiliario urbano.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Por todo ello, eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Solicitar la instalación de un paso de peatones en la calle Chorrillo a la altura del itinerario de acceso peatonal al Centro Comercial los Pinos y que se encuentra junto a la entrada del parking subterráneo de dicho Centro Comercial.

2. Adecuación y mejora del parking público en superficie situado entre las calles Chorrillo y Tomás Bretón."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad, por los vocales presentes, la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y a la Concejalía de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO Nº10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Número 1.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 2.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 3.- JE.C.P, ruega se atiendan los puntos indicados en su escrito.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo, Secretaria del Pleno, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levantándose la correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es